



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE DECIDIÓ 1. SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EMILAB S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO.2. VINCÚLESE A IPS CLÍNICA MARIANA TÚQUERRES S.A.S. Y AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TÚQUERRES, ASÍ COMO A TODAS LAS DEMÁS AUTORIDADES, PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO, RADICADO BAJO EL NÚMERO 52838-31-03-001-2024-00038-00.3. NOTIFÍQUESE A LOS CONVOCADOS Y VINCULADOS DE ESTA PROVIDENCIA A TRAVÉS DEL MEDIO MÁS EXPEDITO Y CÓRRASELES TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONTADO A PARTIR DEL ENTERAMIENTO. LAS AUTORIDADES JUDICIALES DEBERÁN REMITIR COPIA DIGITAL DE LAS DECISIONES CENSURADAS Y DEL EXPEDIENTE OBJETO DE LA TUTELA (52838- 31-03-001-2024-00038-00).4. SE OTORGA A LAS AUTORIDADES ACCIONADAS EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONTADO A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE INFORMEN LOS DATOS DE NOTIFICACIÓN DE TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ANTES MENCIONADO. 5. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991, TÉNGANSE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS CON EL ESCRITO INICIAL Y LOS QUE EN LO SUCESIVO SE APORTEN. 6. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA ANA MARÍA RODRÍGUEZ SOLARTE, PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 320.494 DEL C.S. DE LA J., EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS FINES DEL PODER CONFERIDO. **LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-05483-00 INSTAURADA EMILAB S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO;** EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR DE LA REFERIDA PROVIDENCIA A **LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 52838-31-03-001-2024-00038-00** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

